

SERÁ EN EL COLISEO PODESTÁ DE NUESTRA CIUDAD

# Fortalecido en la interna del PJ, Kicillof lanza su usina de ideas para 2027

El centro de estudios del MDF buscará un plan de acción para “la Argentina que viene”, por fuera de la Provincia

El gobernador, Axel Kicillof, se impuso en las elecciones internas del Partido Justicialista (PJ) de la Provincia en 10 de los 16 distritos donde se votó el domingo y ya acelera su armado político para 2027 con el lanzamiento de un think tank propio del Movimiento Derecho al Futuro (MDF).

Según datos partidarios, las listas alineadas con el mandatario conquistaron la mayoría de los municipios en disputa, mientras que La Cándida retuvo cuatro distritos y el Frente Renovador se quedó con otros dos, entre ellos Junín, donde el axelismo jugó a favor del massismo para consolidar un esquema de unidad local.

Con el resultado de la interna, Kicillof queda fortalecido en la conducción del PJ bonaerense, en el marco del acuerdo que lo proyecta a la presidencia del partido y reposiciona a su espacio MDF como primera minoría dentro del peronismo provincial. En su entorno afirman que el Gobernador quedó “muy satisfecho” con el mapa interno y que ahora “hay que seguir construyendo” de cara a la disputa nacional.

El próximo paso será hoy, cuan-

do presente en el Coliseo Podestá de nuestra ciudad el el Centro de Estudios Derecho al Futuro (Cedaf), la usina de ideas del MDF, que le dará contenido a su futura plataforma electoral, de cara a 2027.

La idea es que el Cedaf funcione como un espacio de elaboración programática que produzca propuestas para el proyecto presidencial de Kicillof. Allí se trabajará, entre otros temas, sobre distintas cadenas productivas -como energía- a partir de investigaciones y aportes de especialistas. “De ahí debe salir el plan de políticas públicas para proponer”, resumió una fuente cercana al Gobernador.

## Con el resultado de la interna, Kicillof queda fortalecido en la conducción del PJ bonaerense

El Cedaf estará coordinado por la exministra de Trabajo bonaerense Mara Ruiz Malec, acompañada por el exministro de Infraestructura Agustín Simone y el extitular de Aerolíneas Argentinas Pablo Ceriani, referentes de la mesa chica kicillofista que ya trabajan hace meses en la articulación de equipos técni-

cos y académicos de todo el país.

De acuerdo con lo adelantado por sus impulsores, el centro de estudios tendrá tres objetivos centrales: tejer una red de centros y usinas de investigación ya existentes, diseñar un plan de acción para “la Argentina que viene” y recorrer el país para apuntalar la construcción territorial del MDF por fuera de la Provincia.

### AGENDA DE RECORRIDAS

En la agenda inmediata, Kicillof combinará el despliegue político con actividades de gestión. El miércoles viajará a Bahía Blanca para supervisar el avance de las obras de reconstrucción tras las inundaciones y encabezar entregas de viviendas, en una zona que fue fuertemente afectada por la inundación.

El jueves, el mandatario tiene previsto inaugurar una escuela en Morón, uno de los bastiones donde el MDF viene consolidando músculo propio, y luego participar en la Ciudad de Buenos Aires de una actividad de lanzamiento del MDF porteño, en el marco de su progresivo desembarco político en el distrito.

El viernes, en tanto, la agenda oficial prevé actividades de gestión en la Isla Martín García, con recorridas e iniciativas ligadas a infraestructura y presencia del gobierno provincial, gesto con el que el kicillofismo busca reforzar su discurso de federalización interna del territorio bonaerense.



KICILLOF PRESENTARÁ HOY EN EL COLISEO LA USINA DE IDEAS DEL MDF/WEB

Con el control de la mayoría de los distritos del PJ bonaerense y la puesta en marcha de su propia usina de políticas públicas, Kicillof intenta ordenar al peronismo provincial y, al mismo tiempo, darle contenido programático a su proyecto para competir con el presidente Javier Milei en las presidenciales de 2027.

El Gobernador expone cada vez más sus intenciones de liderar un proyecto alternativo al del presidente, Javier Milei, e, incluso, aunque hasta ahora no dijo que buscará ser candidato, sí lo hizo el intendente, Julio Alak, al compartir la inauguración de una obra. Expresó su “apo-

yo incondicional a una eventual candidatura a presidente” del mandatario, quien ya en su discurso de la Asamblea Legislativa había remarcado la necesidad de “federalizar” un proyecto con todos aquellos gobernadores que se opongán al proyecto de La Libertad Avanza.

La finalización de la pulseada con La Cándida por el control del PJ, de la que salió favorecido, le permite ahora a Kicillof dar otro paso en el camino hacia las elecciones de 2027. Y lo hará desde el principal teatro de la capital provincial, otro kilómetro cero de una recorrida que se perfila para trascender las fronteras de la Provincia.

### CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N° 13.917, RESUELVE: Publicar edictos por el término de TRES (3) DIAS para CONVOCAR a ASAMBLEA ORDINARIA a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 10 y 11 de la referida Ley, a realizarse el día 25 de abril del año 2026, a las 08:30 hs. primer llamado y a las 09:30 hs. el segundo llamado, en la Sede Central de la Caja, sito en calle 4 número 577 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea; b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 17 al 31 de diciembre de 2025; c) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente al ejercicio económico N° 18; d) Fijación del Valor del Módulo Kinésico y pautas para la actualización por parte del Directorio; e) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización; f) Modificación Reglamento Electoral; g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Aportes; h) Autorización para la enajenación y/o cesión de los inmuebles y fideicomisos que se detallan: Inmuebles: 26 N° 1285 La Plata, Partida 055-40195; 7 N° 336 3° D, 4° D, 7° D La Plata ABES Victoria; 5 N° 180 La Plata, Partida 055-23458; 35 N° 524 3° "5" La Plata, Partida 055-23347; Monseñor Larumbe N° 1152, Martínez, Partida 97-2323; Arenales N° 1385 Banfield, Partida 63-210410; Paseo 109 esquina 4 Villa Gesell, Partida 125-2426; Fideicomisos: ABES MARATH 60 e/ 3 y 4 (17 departamentos y 1 cochera); ABES CROMO 2 e/ 56 y 57 (15 departamentos); ABES LUMIERE 55 e/ 1 y 2 (1 departamento y 1 cochera); ABES ARGOTH 56 e/ 1 y 2 (25% participación hotelera); ABES CROSS 58 e/ 10 y 11 (1 departamento y 1 cochera); BUILDING 15 esquina 43 (4 departamentos). En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Se hace saber a los afiliados que deberán ser puntuales, acreditarse e ingresar a la Asamblea antes de las 09:30 horas, ya que las puertas se cerrarán en dicho horario no permitiendo el ingreso posterior. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central y/o página web de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2025, el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2026 y la restante documentación aprobada por el Directorio, a partir del lunes 06 de abril del 2026. Firmado Lic. Juan Felipe Orta Esteban, Presidente.

CUANDO LO PROCLAME LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

## Alak se prepara para asumir la conducción del peronismo local

El intendente, Julio Alak, se prepara para que, cuando la junta electoral del PJ lo establezca, asumir formalmente la presidencia del peronismo platense, cargo al que fue designado en el marco de una lista de unidad de las distintas vertientes locales.

Como viene publicando este diario, lo acompañará como Vicepresidente el histórico dirigente Carlos Bonicatto, su jefe de Gabinete municipal.

Con la intención de recomponer la unidad en peronismo de la Ciudad, en el esquema del Consejo local se replica el reparto de representación que el jefe comunal dio a sus funcionarios dentro de su gabinete, con representación de las distintas agrupaciones peronistas internas.

Por eso, entre las 16 secreta-



EL INTENDENTE, AYER, AL RECORRER LA OBRA DE LA AVENIDA 38/MLP

rías que posee el partido, se encuentran, además del alakismo, miembros de La Cándida, que

dejó la presidencia, el bruerismo y el sindicalismo, entre otros espacios.

EN LOS PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES

## Las ventas bajan pero los precios de alquileres de locales no aflojan



LOS PRECIOS DE LOS ALQUILERES DE LOCALES SE MANTIENEN FIRMES EN CALLE 8 / DEMIAN ALDAY

Las cotizaciones se mantienen altas en un contexto de caída del consumo. En calle 12, hasta 20 millones de pesos

En las principales zonas comerciales de La Plata se observa una mayor rotación en la ocupación de locales y un escenario donde la oferta empieza a superar a la demanda, pero eso no altera las cotizaciones, que no retroceden.

El cuadro parece alterar una ley básica de la economía y tiene como marco la crisis económica que golpea al comercio y profundiza las dificultades para sostener la actividad.

El precio de los alquileres depende de la ubicación, la superficie y las características del local. Según el mercado, pueden arrancar en 100 mil pesos por un espacio de 22 metros cuadrados en Los Hornos y llegar hasta los 12 millones de pesos por uno de 400 metros cuadrados en pleno centro platense.

Gisela Agostinelli, martillera de la inmobiliaria "Agostinelli Propiedades", señaló que "hoy la oferta está superando la demanda" y aportó ejemplos de la cotización actual: un local en 56 entre 6 y 7, de 50 metros cuadrados, se alquila por 550 mil pesos; otro en 473 bis y 13A, en City Bell, de 54 metros, cuesta 750 mil pesos; uno en 27 y 43, de 42 metros, se ofrece a 550 mil pesos; y un espacio en 54 y 8, de 300 metros cuadrados, alcanza los 4 millones de pesos.

### EN EL CENTRO PLATENSE

Valentín Gilitchensky, referente de la Asociación Comercial de Calle 8 y adyacencias, indicó a este diario que "los locales vacíos se concen-

tran en las transversales, las adyacencias y en el interior de las galerías". En relación a los precios, sostuvo que "se mantienen estables, con algunas bajas puntuales en casos de locales que llevaban mucho tiempo desocupados, aunque no se observa una caída generalizada" y agregó: "Los valores varían según la cuadra y las condiciones, lo que permite encontrar algunas oportunidades".

En este sentido, el dirigente explicó que sobre calle 8 los alquileres parten desde los tres millones y medio de pesos. Por caso, donde funcionó la tradicional Zapatería Norma habrá que poner 7.5 millones por mes. En las transversales o en calle 9 los locales más chicos rondan el millón de pesos. En las galerías se consiguen desde 150 mil pesos.

Martín Ranea, presidente de la Asociación de Amigos de Calle 12, sostuvo que "los alquileres no están bajando". Indicó que los valores varían según las dimensiones de los locales —entre 40 y 900 metros cuadrados—, con precios que van desde los 900 mil hasta 20 millones de pesos. Este último, capaz de albergar un banco, por ejemplo.

### EN ZONA NORTE Y OESTE

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de City Bell, Martín Bizet, señaló que allí los alquileres continúan subiendo. "Es algo que me llama mucho la atención. Si bien la actividad está frenada y hay muchos cierres, rápidamente se ocupan". Comentó que sobre la calle Cantilo hay precios variados. "Van desde 700 mil pesos hasta ocho millones de pesos".

En esa línea, detalló que "hoy un local mediano, de entre 40 y 50 metros, se ubica entre un millón y

medio y dos millones de pesos".

Al alejarse de las transversales y en el caso de espacios más pequeños, los precios parten desde los 600 o 700 mil pesos, mientras que "los locales de mayor tamaño, por encima de los 150 metros cuadrados, arrancan en cuatro o cinco millones de pesos", dijo.

Gastón Cello, presidente de la Asociación de Comerciantes de Los Hornos, coincidió con su par y advirtió que, aunque los precios vienen en alza, "la sorpresa es al renovar el contrato. Se piden cifras que no responden a nada". Como ejemplo, señaló el caso de un comerciante cuyo alquiler pasó de 850 mil a más de 2 millones de pesos.

### PRECIOS PUBLICADOS VS. REALES

En este contexto, una situación que se repite: los precios publicados no coinciden con los reales y al consultar, suelen ser más altos.

"Consulté por un local de la zona de 9 y 45 que estaba publicado a medio millón de pesos. Cuando llamé, me aclararon que el valor no incluía el IVA", indicó un inquilino. Eran 100 mil pesos más.

Un referente del sector comercial explicó que muchas veces los precios no se actualizan porque buscan cubrirse ante futuros aumentos o filtrar interesados. "Colegas me contaron que vieron un local publicado en tres millones y, al consultar, les pidieron cuatro y medio; a veces es porque no confían en el rubro o en el inquilino, o porque fijan un valor alto para desalentar y, si alguien acepta, concretan el negocio", señaló.

DESDE HOY

## Estacionamiento medido: sube a \$1.000 en hora pico

Desde hoy habrá que pagar el doble la tarifa de estacionamiento medido en el centro de la Ciudad, según lo dispuso la Municipalidad de La Plata.

La Comuna oficializó un aumento en los valores del sistema de Estacionamiento Medido. Con esta medida, el valor de la hora durante los periodos de mayor demanda se ubicará en los \$1.000, un salto que impactará de manera directa en los gastos diarios de los conductores que frecuentan el Centro del Casco Urbano y de City Bell.

La actualización de los montos responde "a la necesidad de readecuar los ingresos frente a los costos operativos del sistema", se informó. Según la normativa vigente, la tarifa se aplica de lunes a sábados en el Centro y en City Bell, bajo un esquema de segmentación horaria. Según indicó la Comuna, se mantiene la división de la jornada en franjas horarias para "incentivar la rotación vehicular en los momentos de mayor actividad administrativa y bancaria".

De 7 a 10 y de 14 a 20, el valor pasará de \$300 por hora a \$600.

Mientras que en la franja de 10 a 14, la hora de estacionamiento aumentará de \$500 a \$1.000.

El sistema de Estacionamiento Medido funciona en cinco zonas:

Zona Tribunales, de lunes a viernes entre las 7 y las 14 en 45 de 8 a 15; 46 de 9 a 15; 47 de 10 a 15; 48 de 11 a 15; 49 de 12 a 15; 9 de 44 a 46; 10 de 44 a diagonal 74; 11 de 44 a 48 -12 de 44 a diagonal 74; 13 de plaza Paso a plaza Moreno.

Zona Eje Cívico, de lunes a viernes entre las 7 y las 20: 50 de 12 a 14 y alrededores de plaza Moreno; 53 de plaza Moreno a 7 y alrededores de plaza San Martín; 53 de 4 a 6 -54 de 6 a 12; 7 de 54 a plaza Rocha; 11 de 51 a 54; 10 de 51 a 54; 9 de 51 a 54; 8 de 53 a 54; 5 de 51 a 54 y 4 de 51 a 54.

Zona Centro, de lunes a viernes de 8 a 20 y sábados de 9 a 20, de 4 a 11 y de 44 a 51. Zona Calle 12: de lunes a sábado de 9 a 20, de 11 a 13 y de 54 a 64. Y en City Bell, de lunes a viernes de 7 a 20, en Cantilo desde Camino Centenario a plaza Belgrano (inclusive) y de 13 A, 13 B, 13 C, 14, 14 A y 14 B desde 472 hasta 473 bis.

### CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N° 13.917, RESUELVE: Publicar edictos por el término de TRES (3) DIAS para CONVOCAR a ASAMBLEA ORDINARIA a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesioología de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 10 y 11 de la referida Ley, a realizarse el día 25 de abril del año 2026, a las 08:30 hs. primer llamado y a las 09:30 hs. el segundo llamado, en la Sede Central de la Caja, sito en calle 4 número 577 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea; b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 17 al 31 de diciembre de 2025; c) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente al ejercicio económico N° 18; d) Fijación del Valor del Módulo Kinésico y pautas para la actualización por parte del Directorio; e) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización; f) Modificación Reglamento Electoral; g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Aportes; h) Autorización para la enajenación y/o cesión de los inmuebles y fideicomisos que se detallan: Inmuebles: 26 N° 1285 La Plata, Partida 055-40195; 7 N° 336 3° D, 4° D, 7° D La Plata ABES Victoria; 5 N° 180 La Plata, Partida 055-23458; 35 N° 524 3° 5° La Plata, Partida 055-23347; Monseñor Larumbe N° 1152, Martínez, Partida 97-2323; Arenales N° 1385 Banfield, Partida 63-210410; Paseo 109 esquina 4 Villa Gesell, Partida 125-2426; Fideicomisos: ABES MARATH 60 e/ 3 y 4 (17 departamentos y 1 cochera); ABES CROMO 2 e/ 56 y 57 (15 departamentos); ABES LUMIERE 55 e/ 1 y 2 (1 departamento y 1 cochera); ABES ARGOTH 56 e/ 1 y 2 (25% participación hotelera); ABES CROSS 58 e/ 10 y 11 (1 departamento y 1 cochera); BUILDING 15 esquina 43 (4 departamentos). En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Se hace saber a los afiliados que deberán ser puntuales, acreditarse e ingresar a la Asamblea antes de las 09:30 horas, ya que las puertas se cerrarán en dicho horario no permitiendo el ingreso posterior. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central y/o página web de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2025, el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2026 y la restante documentación aprobada por el Directorio, a partir del lunes 06 de abril del 2026. Firmado Lic. Juan Felipe Orta Esteban, Presidente.

# LA REGIÓN

EN EL MARCO DE UNA ACCIÓN DE AMPARO PRESENTADA EN LA JUSTICIA FEDERAL

## Condenan a la Fundación de Ingeniería: "No es una simple entidad privada"

El juez ordenó a la institución a brindar información pública completa, incluso los contratos con privados

La Fundación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), presidida por el decano de esa unidad académica, Marcos Actis, fue condenada por la Justicia a cumplir con un pedido de información pública, en el marco de una acción de amparo promovida por Raúl Kraiselburd, director del diario EL DIA.

Así lo resolvió el titular del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, a cargo del juez Alberto Recondo, al hacer lugar a la presentación impulsada por el patrocinio del Dr. Marcelo Szlagowski, luego de que la mencionada entidad se negara a brindar toda la información solicitada sobre contratos y convenios con gobiernos y entidades privadas.

### "La información pertenece a las personas, no es propiedad del Estado"

Conforme al fallo de 15 páginas, que se conoció ayer, la Fundación de Ingeniería de la UNLP fue condenada a contestar "en el término de diez días hábiles en forma completa el pedido de información pública efectuado en el marco de la Ley N° 27.275, lo que incluye los contratos con privados".

Además, el magistrado consideró que resulta evidente la "íntima vinculación" entre la Fundación y la Facultad, advirtió que la conducción de ambas entidades funciona "casi de manera paralela" y recordó que "la información pertenece a las personas, no es propiedad del Estado".

El caso, como se dijo, se inscribe en el marco de una acción de amparo iniciada el 3 de diciembre de 2024.

En esa presentación judicial se reclamaba que la Fundación de Ingeniería cumpliera con el pedido de información pública solicitado casi un mes antes, el 6 de noviembre de 2024, que incluía —entre otros puntos— el detalle de contratos y/o convenios celebrados con el Gobierno Nacional, las

provincias y empresas privadas.

El pedido, según consta en el expediente, fue respondido de manera "incompleta".

De acuerdo con la denuncia, se "considera evidente que la demandada pretende sustraerse de su carácter público; todo lo que lleva a concluir sospechas y dudas en la utilización de los fondos, dudas que evidentemente la Fundación no quiere despejar".

En efecto, la Fundación informó sobre los fondos públicos recibidos en los 5 años anteriores a la demanda, en el marco de convenios celebrados con el Estado Nacional, las provincias y los municipios en los cinco años. Pero rechazó brindar datos sobre contratos con privados, al sostener que se trata de una persona jurídica de carácter privado.

#### EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Como punto de partida, el juez subrayó que "el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos sobre las actividades de la Administración constituye una exigencia elemental del Estado Democrático de Derecho".

En esa línea, recordó que "toda persona tiene derecho a solicitar, acceder y recibir información que posee o esté bajo control del Estado Nacional".

Agregó que tanto la Corte Interamericana de Derechos Humanos como la Corte Suprema de Justicia de la Nación han establecido que "la información pertenece a las personas, no es propiedad del Estado y el acceso a ella no se debe a una gracia o favor del gobierno", y que "el Estado y las instituciones públicas están comprometidas a respetar y garantizar el acceso a la información".

También destacó que "en una sociedad democrática es indispensable que las autoridades estatales se rijan por el principio de máxima divulgación, el cual establece la presunción de que toda información es accesible".

#### "ÍNTIMA VINCULACIÓN"

Tras ese marco conceptual, el fallo resulta categórico. Sin desconocer que la Fundación es formalmente una persona jurídica distinta de la Facultad de Ingeniería, el juez sostuvo que "la íntima vinculación entre ambas entidades resulta a mi juicio evidente".

En ese sentido, citó el estatuto de la Fundación, que establece que su Consejo de Administración es presidido por el decano de la Facultad y que la mayoría de sus integrantes son designados por el Consejo Académico.

De ello "se desprende que la

conducción de ambas entidades funciona casi de manera paralela, toda vez que la máxima autoridad de las dos coincide y similar situación se da en el resto del Consejo de Administración", concluyó.

El magistrado también remarkó que la Fundación tiene por objeto contribuir al funcionamiento de la Facultad de Ingeniería de la UNLP y que, según su propio estatuto, los fondos que recibe se destinan a actividades vinculadas a esa unidad académica, utilizando sus recursos humanos y materiales y generando beneficios económicos para la institución.

En ese marco, observó que "la Fundación de Ingeniería no puede equipararse a cualquier entidad privada, no es una simple fundación privada, como pretende la demandada", y agregó: "La Fundación demandada fue creada y es controlada por la misma Facultad de la UNLP, resultando clara su vinculación con fondos y fines estatales".

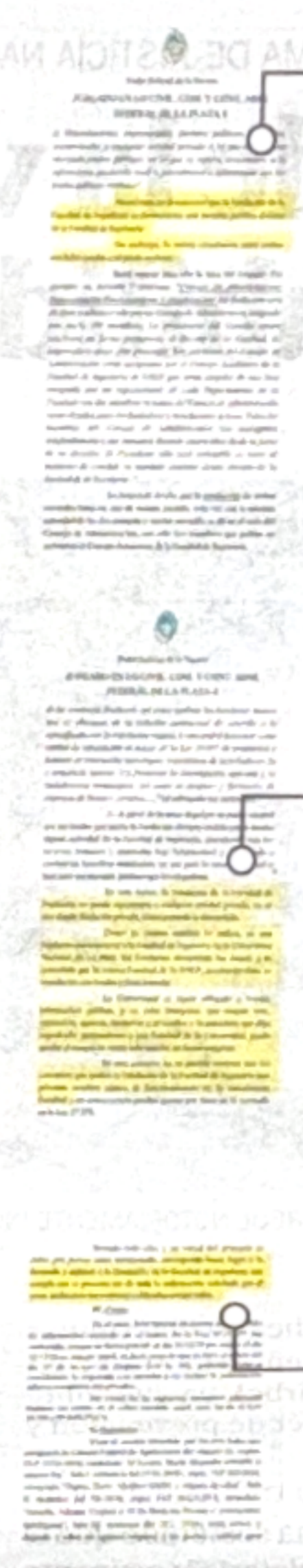
El fallo fija un criterio con potencial impacto más amplio, al asegurar que "no cabe interpretar que ningún ente, repartición, agencia, fundación o el nombre o la estructura que elija asignarse, perteneciente a una Facultad de la Universidad, pueda quedar al margen de rendir información, en forma completa".

### Para el juez, resulta clara la vinculación con fondos y fines estatales entre ambas instituciones

Bajo esa lógica, el juez concluyó que "no es posible sostener que los convenios que realiza la Fundación de la Facultad de Ingeniería con privados resulten ajenos al funcionamiento de la mencionada unidad académica".

De esa manera, le cerró la puerta a interpretaciones que permitan excluir del control público actividades canalizadas a través de estructuras formalmente privadas.

En consecuencia, rechazó archivar el caso —como pretendía la Fundación—, desestimó por "extemporáneo" un pedido de prórroga y ordenó a la institución a cumplir en lo inmediato con la entrega total de la información requerida, incluyendo los contratos celebrados con privados.



universidades y cualquier entidad privada a la que se le hayan otorgado fondos públicos, en lo que se refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos".

Ahora bien, no desconozco que la Fundación de la Facultad de Ingeniería es formalmente una persona jurídica distinta de la Facultad de Ingeniería.

Sin embargo, la íntima vinculación entre ambas entidades resulta a mi juicio evidente.

Basta repasar para ello la letra del Estatuto. Por ejemplo, su Artículo 7 establece: "Consejo De Administración: Representación Funcionamiento y Organización. La fundación será

En este marco, la Fundación de la Facultad de Ingeniería no puede equipararse a cualquier entidad privada, no es una simple fundación privada, como pretende la demandada.

Como su mismo nombre lo indica, es una fundación perteneciente a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. La Fundación demandada fue creada y es controlada por la misma Facultad de la UNLP, resultando clara su vinculación con fondos y fines estatales.

La Universidad es sujeto obligado a brindar información pública, y no cabe interpretar que ningún ente, repartición, agencia, fundación o el nombre o la estructura que elija asignarse, perteneciente a una Facultad de la Universidad, pueda quedar al margen de rendir información, en forma completa.

En este contexto no es posible sostener que los convenios que realiza la Fundación de la Facultad de Ingeniería con privados resulten ajenos al funcionamiento de la mencionada Facultad y en consecuencia puedan quedar por fuera de lo normado en la Ley 27.275.

Sentado todo ello, y en virtud del principio in dubio pro petitor antes mencionado, corresponde hacer lugar a la demanda y ordenar a la Fundación de la Facultad de Ingeniería que cumpla con la presentación de toda la información solicitada por el actor, incluyendo los contratos celebrados con privados.

IV. Costas

En el caso, debe tenerse en cuenta que el pedido de información realizado en el marco de la Ley N° 27.275 fue contestado, aunque de forma parcial, el día 11/12/24 por mail y el día 12/12/24 en soporte papel, es decir antes de que se libre el oficio del

### CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N° 13.917, RESUELVE: Publicar edictos por el término de TRES (3) DIAS para CONVOCAR a ASAMBLEA ORDINARIA a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 10 y 11 de la referida Ley, a realizarse el día 25 de abril del año 2026, a las 08:30 hs. primer llamado y a las 09:30 hs. el segundo llamado, en la Sede Central de la Caja, sito en calle 4 número 577 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea; b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 17 al 31 de diciembre de 2025; c) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026, correspondiente al ejercicio económico N°18; d) Fijación del Valor del Módulo Kinésico y pautas para la actualización por parte del Directorio; e) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización; f) Modificación Reglamento Electoral; g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Aportes; h) Autorización para la enajenación y/o cesión de los inmuebles y fideicomisos que se detallan: Inmuebles: 26 N° 1285 La Plata, Partida 055-40195; 7 N° 336 3° D, 4° D, 7° D La Plata ABES Victoria; 5 N° 180 La Plata, Partida 055-23458; 35 N° 524 3° 5° La Plata, Partida 055-23347; Monseñor Larumbe N° 1152, Martínez, Partida 97-2323; Arenales N° 1385 Banfield, Partida 63-210410; Paseo 109 esquina 4 Villa Gesell, Partida 125-2426; Fideicomisos: ABES MARATH 60 e/ 3 y 4 (17 departamentos y 1 cochera); ABES CROMO 2 e/ 56 y 57 (15 departamentos); ABES LUMIERE 55 e/ 1 y 2 (1 departamento y 1 cochera); ABES ARGOTH 56 e/ 1 y 2 (25% participación hotelera); ABES CROSS 58 e/ 10 y 11 (1 departamento y 1 cochera); BUILDING 15 esquina 43 (4 departamentos). En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Se hace saber a los afiliados que deberán ser puntuales, acreditarse e ingresar a la Asamblea antes de las 09:30 horas, ya que las puertas se cerrarán en dicho horario no permitiendo el ingreso posterior. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central y/o página web de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2025, el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2026 y la restante documentación aprobada por el Directorio, a partir del lunes 06 de abril del 2026. Firmado Lic. Juan Felipe Orta Esteban, Presidente.

CUMBRE EN OLIVOS, EN MEDIO DE LAS CAUSAS QUE COMPLICAN AL JEFE DE GABINETE

# Milei sostiene a Adorni, pero siguen los rumores de posibles reemplazos

En el Gobierno dicen que el funcionario es "inamovible" y que su suerte depende del Presidente. Igual hablan de cambios

"Inamovible". Esa fue la palabra que más se escuchó en la mañana de ayer en la Quinta de Olivos, donde el presidente, Javier Milei, se reunió durante dos horas con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, envuelto en una tormenta política y judicial que incluye vuelos privados al exterior y la compra de propiedades sin declarar. Lo que se investiga es un crecimiento patrimonial (¿ilícito?) que el funcionario hasta ahora no ha podido explicar.

En esa cumbre, de la que también habría participado la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, lo que se buscó fue blindar a Adorni antes del fin de semana Santo. Pese a los gestos, hay versiones que indican que ese respaldo podría agotarse después de Pascua si es que la polémica por la situación patrimonial del platense no amaina y el operativo para dar vuelta la página sigue sin dar resultados.

"En una reunión de trabajo mantenida en la residencia de Olivos, el presidente Javier Milei y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, repasaron la agenda legislativa y delinearón la recta final de la segunda etapa de gobierno", informó un comunicado difundido por Presidencia al término del encuentro de ayer.

**RATIFICACIÓN, PERO SIN FOTO**  
El texto no incluyó fotos de la reunión, que tuvo lugar a la misma hora para la que estaba pautada una conferencia de prensa que finalmente se suspendió. Hubiese sido la segunda del funcionario en una semana, luego de aquella que marcó su reaparición tras el escándalo, en la que se negó a dar explicaciones sobre las denuncias en su contra y se mostró visiblemente agresivo con los periodistas acreditados en Casa Rosada.

"Con el objetivo de optimizar la gestión, el jefe de gabinete iniciará una ronda de reuniones con los ministros y sus equipos técnicos para analizar la planificación y ejecución de sus respectivas carteras, proyectando además las metas operativas para el período 2026/2027", anunció el comunicado oficial.

Adorni ya había inaugurado una seguidilla de reuniones con los ministros en los últimos días, en un intento por retomar el control de la agenda mientras su nombre ocupaba los titulares de los principa-

les medios.

Ahora, las citas proyectadas son para el lunes, a las 14, con la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva. Un día después, a la misma hora, se reunirá con el ministro de Salud, Mario Lugones, y el miércoles a las 10, con el ministro de Defensa, Carlos Presti.

## RESPALDO PRESIDENCIAL

Antes de eso, el jefe de Gabinete tiene previsto participar hoy mismo del acto por los 44 años del comienzo de la guerra de Malvinas. Volvería a mostrarse con el Presidente y su hermana, en quienes se apoya. "Su continuidad depende de ellos; ellos deciden. Es difícil sugerirles algo", se resignan dentro del oficialismo, conscientes de que el caso que avanza en la Justicia no solo complica a Adorni. También podría estar perjudicando la ya maltrecha imagen del Gobierno.

"Está dañando al Presidente", advirtieron días atrás el biógrafo de Milei, Nicolás Márquez, y el diputado aliado Oscar Zago, dos voces aisladas dentro del oficialismo que salieron a pedir públicamente la salida del funcionario.

Fueron la excepción. Casi nadie, ni en el Gabinete ni en el Congreso reclamó por la cabeza del mi-

## La escribana habría trabajado para una banda de narcos

Adriana Mónica Nechevenko, la escribana que certificó la compra de propiedades del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, también habría tenido entre sus clientes a una banda de narcos, según reveló una nota publicada en el diario Clarín.

Nechevenko es quien estampó su firma en las operaciones de compraventa del departamento de Adorni en Caballito y de la casa de dos plantas en un country de Exaltación de la Cruz, registrada a nombre de la esposa del funcionario. Además, trascendió que visitó al ministro siete veces en la Casa Rosada.

Por ese motivo, la escribana de Adorni fue citada declarar como testigo el miércoles próximo ante el fiscal Gerardo Pollicita. Pero hace 12 años también tuvo que ir a Comodoro Py a declarar como testigo en un juicio oral en el que sus clientes terminaron condenados por traficar efedrina,

nistro.

## UNA DEFENSA A LO ESPERT

En la cúpula del poder, la estrategia de defensa en torno al exvocero parece calcada a la que en su momento buscó sostener la candidatura de José Luis Espert.

Como Adorni, el entonces diputado fue recibido en la residencia oficial por Milei, que respaldó su postulación pese a las denuncias que lo vinculaban con el narcotráfico. Setenta y dos horas después, Espert anunciaba su paso al costado.

Además de la diferencia en la gravedad de los delitos que se les imputan, hay otras cuestiones que podrían jugar a favor de Adorni.

Por ejemplo, que este año el Gobierno no tiene ninguna elección por delante como la que se jugaba el año pasado y que obligó a quitar a Espert de la boleta libertaria.

Otro punto importante está en la relación con Karina. Cuentan en Balcarce 50 que el economista nunca fue del agrado de la hermana del Presidente, considerada jefa política "directa" de Adorni.

En la mesa chica del Ejecutivo el pedido de renuncia del funcionario es una forma de horadar la Secretaria de la Presidencia. Y que por eso la decisión es "sostenerlo y que en todo caso la Justicia hable".

Aunque la falta de claridad del jefe de Gabinete para explicar su situación judicial y el ataque a la prensa como arma de defensa generó malestar en sectores libertarios.

## SIGUE LA DANZA DE NOMBRES

De ahí que, pese al respaldo público, funcionarios con llegada a los hermanos que gobiernan la Argentina dieron cuenta de un sondeo preliminar para avanzar con posibles cambios.

Como en otras causas que comprometen al Gobierno, en la Casa Rosada insisten en calificar las acusaciones como "operaciones de prensa". Fue lo mismo que repitió Adorni en la fallida conferencia de prensa que dio la semana pasada.

Pero la danza de nombres sigue en marcha. El canciller Pablo Quirno; los ministros Diego Santilli (Interior) y Sandra Pettovello (Capital Humano) y Eduardo "Lule" Menem, subsecretario y mano derecha de Karina Milei, son algunos de los nombres que vuelven a sonar para reemplazar al jefe de Gabinete.



FOTO DE ARCHIVO. AYER NO SE DIFUNDIERON DEL ENCUENTRO MILEI / ADORNI

LAS PUBLICACIONES DE SANTIAGO CAPUTO Y LILIA LEMOINE

## Un sugestivo mensaje en redes que aviva la interna libertaria

En medio de las denuncias que complican la situación judicial y política del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, el ejército digital libertario rompió el silencio a través de las redes. Y lo hizo nada más ni nada menos que a través de una cuenta atribuida al asesor presidencial, Santiago Caputo, quien en la madrugada del miércoles escribió un sugestivo verso de la canción Honrar la Vida, de Eladia Blázquez.

"Vivir la vida no es durar ni transcurrir", publicó el asesor en la red social X y agregó una frase que se le atribuye a Santo Tomás de Aquino:

"Si el mayor objetivo de un capitán fuera preservar su barco, lo mantendría en puerto para siempre."

A Caputo le respondió la diputada Lilia Lemoine, una incondicional de Milei: "Está bueno que el barco se sacuda... es más fácil distinguir a las ratas", advirtió.

En medio de la interna que agita al Gobierno y mientras las denuncias por el patrimonio de Adorni no amainan, el que tomó parte fue el propio presidente, Javier Milei, quien hizo suyas las palabras de Lemoine y repostó el mensaje en su cuenta de X.



**MARALÉ**  
ANTIGÜEDADES

**TIENDA DE ANTIGÜEDADES**

**Calle 13 bis nro 1425 entre 517 y 518 Ringuet, La Plata**

L a J de 8:30 a 14 hs  
V y S de 9:30 a 17 hs

**221 6552282 Franco**  
**221 5578687 Alejandra**

Instagram: maraleantigüedades

desde 1984

**San Ponciano**

**46 esq. 4**  
**Pastas Frescas Artesanales**

**Hechas a mano!**

**HACE TU PEDIDO PARA SEMANA SANTA**

**Abrimos Jueves y Domingo de 9 a 14 hs**  
**Viernes y Sábado de 9 a 14 y 16:30 a 20.30 hs**



**Sorrentinos de Salmón en masa negra**

**Tel: 424-1155**

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial Nº 13.917, y atento la convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA realizada para el día 25 de abril de 2026 y publicada en los edictos del 17 de marzo, 18 de marzo y 19 de marzo del corriente (Boletín Oficial y Diario "El Día"), viene a rectificar la convocatoria en el punto g) publicando la siguiente FE DE ERRATAS: "... g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Aportes..." debe decir "... g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Prestaciones...". Firmado Lic. Juan Felipe Orta Esteban, Presidente

Política & Economía

TAMBIÉN REvisa OPERACIONES INMOBILIARIAS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DEL FUNCIONARIO

# Ahora la justicia investiga si Adorni hizo un viaje a Aruba

En el marco de la causa por presunto enriquecimiento ilícito, el fiscal Pollicita pone la lupa en otra escapada del jefe de Gabinete

El fiscal federal Gerardo Pollicita investiga un presunto viaje del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, a la isla de Aruba, en el Caribe, mientras avanza con nuevas medidas de prueba en la causa que analiza un posible enriquecimiento ilícito del funcionario.

Según los datos que manejan los investigadores, el viaje habría ocurrido a fines de 2024 y Adorni habría viajado junto a su familia. Sin embargo, el expediente todavía no cuenta con registros oficiales que acrediten ese destino.

La información aportada por la Dirección Nacional de Migraciones muestra movimientos distintos: un vuelo de salida hacia Perú y un regreso desde Ecuador. En ese momento, además, no existían vuelos directos de Aerolíneas Argentinas hacia Aruba.

**AUSENCIAS EN LA CASA ROSADA**

De acuerdo con informes oficiales consultados por la investigación, no hay registros de ingresos de Adorni a la Casa Rosada entre el 27 de diciembre de 2024 y el 6 de enero de 2025. Tampoco figuran autorizaciones suyas para el ingreso de terceros durante ese período.



MANUEL ADORNI / WEB

do. En marzo de este año, cuando se conoció que había viajado a Punta del Este en un avión privado, el funcionario defendió sus movimientos. "No tengo ninguna inconsistencia y creo que en un año y medio es lo único que hice,irme cuatro días con mis nenes", dijo en una entrevista con el periodista.

**LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS**

En paralelo, la fiscalía analiza distintas operaciones inmobiliarias vinculadas al funcionario. Una de ellas es la compra de un departamento en la calle Miró al 500, en el barrio porteño de Caballito, por un valor declarado de 230.000 dólares.

Adorni explicó que la adquisición se realizó gracias a un préstamo de 200.000 dólares otorgado por las propias vendedoras, lo que quedó respaldado mediante una hipoteca sobre el inmueble. Las vendedoras fueron identificadas como Beatriz Viegas, jubilada de 72 años, y Claudia Sbabo, de 64, empleada de una editorial.

La escribana Adriana Mónica Nechevenko participó en esa operación y también intervino en la compra de una vivienda en el country Indio Cua, en Exaltación de la Cruz, a nombre de Bettina Angeletti, esposa del funcionario. La fiscalía prevé tomarle declaración

testimonial en los próximos días.

**LA ETAPA INICIAL DE LA CAUSA**

El expediente se encuentra en una fase preliminar de recolección de pruebas documentales. El fiscal solicitó diversas medidas para obtener información de organismos públicos y privados, bancos y registros patrimoniales.

Una vez reunida la documentación, se realizará un peritaje contable para determinar si existen gastos que no puedan justificarse con los ingresos declarados por el matrimonio Adorni.

En los casos de enriquecimiento ilícito, la legislación establece que el funcionario investigado debe justificar el origen de sus bienes si surgen inconsistencias entre su patrimonio y sus ingresos.

**CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y AGENDA OFICIAL**

Mientras la causa judicial avanza, el Gobierno ratificó a Adorni en su cargo y busca respaldarlo con una agenda de reuniones con distintos ministros del gabinete.

El jefe de Gabinete, además, tiene previsto presentarse el 29 de abril en el Congreso para ofrecer su informe anual ante la Cámara de Diputados, donde se espera que responda miles de preguntas de los legisladores.

CRÉDITOS DEL NACIÓN

## Pettovello echó a su jefe de Gabinete por el escándalo

La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, decidió desplazar de su cargo a su jefe de Gabinete, Leandro Massaccesi, luego de que su nombre apareciera vinculado al escándalo por los créditos hipotecarios otorgados por el Banco Nación a funcionarios y legisladores vinculados con La Libertad Avanza.

Según trascendió, la funcionaria le pidió la renuncia a Massaccesi, uno de sus colaboradores más cercanos dentro del ministerio. El abogado finalmente formalizó su salida tras quedar en el centro de la controversia.

El ahora exjefe de Gabinete había gestionado un crédito hipotecario por casi 420 millones de pesos, uno de los montos más elevados dentro de la lista de préstamos concedidos a integrantes de distintos organismos del Estado, entre ellos ministerios, secretarías, el Banco Central y el Congreso.

Fuentes cercanas a la ministra indicaron que la decisión de apartar a Massaccesi no implica necesariamente una evaluación sobre la legalidad o la forma en que fueron otorgados los créditos. Sin embargo, remarcaron que la obtención de ese préstamo resulta incompatible con la política de austeridad que el Gobierno busca sostener en la administración pública.

En ese sentido, en Capital Humano aseguran que existe una política de "tolerancia cero" frente a situaciones que puedan contradecir el perfil de bajo gasto que intenta proyectar la cartera.

**CÓMO SE CONOCIÓ EL CASO**

De acuerdo con fuentes oficiales, Pettovello se enteró de la situación de Massaccesi luego de que circulara en redes sociales un listado con los nombres de funcionarios que habían accedido a créditos hipotecarios del Banco Nación.

En el entorno de la ministra señalaron que no habría existido una consulta previa del funcionario acerca de la conveniencia de tomar ese préstamo mientras ocupaba un cargo dentro del ministerio.

Aunque otros integrantes de Capital Humano también figuran entre los beneficiarios de créditos, el de Massaccesi habría sido el único otorgado después de su ingreso al área.

Massaccesi, hijo del exgobernador de Río Negro Horacio Massaccesi, había sido designado formalmente en agosto de 2024 como jefe de Gabinete del Ministerio de Capital Humano.

Su llegada al cargo se produjo en medio de tensiones internas dentro del oficialismo, luego de la salida del productor Fernando Szerszevsky, quien había sido uno de los principales colaboradores de Pettovello.

PARA DEFENDERSE EN LAS CAUSAS EN LAS QUE ESTÁ SIENDO INVESTIGADO

## Adorni ya contrató a un estudio de abogados

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, contrató al abogado penalista Matías Ledesma para que asuma su defensa en las causas judiciales que lo tienen bajo la lupa en los tribunales federales de Comodoro Py. La decisión apunta a comenzar a estructurar una estrategia jurídica frente a las investigaciones por pre-

sunto enriquecimiento ilícito y por el viaje que realizó a Punta del Este en febrero pasado.

La contratación fue confirmada desde el entorno del funcionario, donde indicaron que se concretó en los últimos días, en medio de la recomendación de distintos sectores del Gobierno para que Adorni de-

legara su defensa en un especialista en derecho penal.

Ledesma integra el estudio Guillermo Ledesma Abogados, fundado por el exjefe del mismo nombre, quien formó parte del tribunal que llevó adelante el histórico Juicio a las Juntas militares.

Las dos investigaciones principales que involucran al jefe de Gabinete están bajo la órbita del juez federal Ariel Lijo. Una de ellas analiza si hubo irregularidades en el viaje familiar que Adorni realizó a Punta del Este y en el eventual financiamiento de ese traslado en un avión privado.

Según surge de la investigación, el periodista Marcelo Grandío habría abonado el vuelo ante la empresa de aviación privada, una circunstancia que ahora busca esclarecer la Justicia.

En paralelo, se abrió otra causa para investigar el patrimonio del funcionario bajo la figura de presunto enriquecimiento ilícito.

Además, existe un tercer expediente vinculado al viaje que Adorni

realizó junto a su esposa, Bettina Angeletti, a Nueva York en el avión presidencial. Esa causa está a cargo del juez federal Daniel Rafecas y de la fiscal Alejandra Mangano.

Desde el entorno del funcionario señalan que, por el momento, esa investigación no representa un riesgo inmediato dentro del frente judicial que enfrenta.

En el expediente por presunto enriquecimiento ilícito, el fiscal federal Gerardo Pollicita citó como testigo a la escribana Adriana Mónica Nechevenko, quien intervino en la compra de un departamento en el barrio porteño de Caballito por parte del funcionario.

La convocatoria se produjo luego de conocerse que la propiedad fue escriturada por 230 mil dólares y que parte de ese monto habría provenido de un préstamo de dos mujeres, entre ellas una jubilada que declaró públicamente no conocer a Adorni.

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial Nº 13.917, y atento la convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA realizada para el día 25 de abril de 2026 y publicada en los edictos del 17 de marzo, 18 de marzo y 19 de marzo del corriente (Boletín Oficial y Diario "El Día"), viene a rectificar la convocatoria en el punto g) publicando la siguiente FE DE ERRATAS: "... g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Aportes..." debe decir "... g) Modificación del Artículo 23 del Reglamento de Prestaciones..." Firmado Lic. Juan Felipe Orta Esteban, Presidente